



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282601

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLIV

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 7 de octubre de 1992

Número 70

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

CERTIFICACION DE CABILDO

El suscrito Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, en ejercicio de las facultades que me confiere la fracción V del artículo 73 de la Ley Orgánica Municipal en vigor.

CERTIFICO

Que en el libro de Actas de Cabildo correspondiente al presente año existe un acta que en su parte conducente dice:

Sesión ordinaria de cabildo del día catorce de noviembre de mil novecientos noventa y uno.

Acuerdo previa lectura del orden del día y dada la discusión y el análisis a la que fue sometido el punto No. 4, los integrantes del H. Ayuntamiento acuerdan por unanimidad, y en virtud de

que hasta el presente año el impuesto predial se convino lo recaudara la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, que a partir de 1992, el citado Impuesto Predial lo recaude este H. Ayuntamiento, por lo que se enviará el acuerdo a la Secretaría de Finanzas.

La presente Acta de Cabildo, es copia fiel de su original que se compulsu para los fines legales consiguientes a que haya lugar a los veintiseis días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y uno.

A T E N T A M E N T E

“Sufragio Efectivo. No Reección”.

El Secretario del H. Ayuntamiento.
Lic. César Hidalgo Aguilar.—Rúbrica.

Tomo CLIV | Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 7 de octubre de 1992 | No. 70

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

CERTIFICACION del H. Ayuntamiento de San Mateo Atenco, Méx., referente al cobro del Impuesto Predial.

AVISOS JUDICIALES: 450-A1, 5688, 5700, 5690, 5693, 5687, 5697, 5698, 5699, 5707, 5708, 5701, 448-A1, 449-A1, 451-A1, 5697, 5694, 5702, 5705, 5704 y 446-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 5696, 5703, 5686, 5689, 5706, 5691, 5709, 5692 y 5695.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C.C. CESAR HAHN CARDENAS, LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES DE APELLIDOS HAHN SAN VICENTE.

C.C. TRINIDAD FUENTES BARRIGA Y MARIA DOLORES RODRIGUEZ ZAMUDIO, en expediente marcado con el número 1198/92, que se tramita en este juzgado les demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, respecto del lote de terreno número 21, de la manzana número 69, de la colonia El Sol de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene una superficie de 200 m², y con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con lote 20; al sur: 20.00 m con lote 22; al oriente: 10.00 m con calle 32; al poniente: 10.00 m con lote 6; Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de 30 días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía previniéndolo para que señale el domicilio dentro de esta Ciudad, para oír notificaciones, apercibidos que de no hacerlo las ulteriores notificaciones, aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, —Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a 13 de septiembre de 1992.— Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica

450-A1.—7, 20 y 30 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente No. 1563/92, EVANGELINA TINOCO RAMOS, promueve por su propio derecho, diligencias de información ad perpetuum, respecto del lote del terreno ubicado en la calle de Enrique Olasoaga número 430, en la colonia Unión de esta ciudad de Toluca, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con terreno baldío; al sur: 15.00 m con calle sin nombre; al oriente: 10.00 m con andador sin nombre; al poniente: 10.00 m con Luz María Ruanda de Pérez, con una superficie aproximada de: 150 m², por haber poseído en forma pública, pacífica, continua, de buena fe y en calidad de propietaria.

El C. juez ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO en el Estado, y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, México, a 30 de septiembre de 1992.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica.

5688.—7, 13 y 16 octubre

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 406/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. CARLOS VILLACANA SILVA, en contra de JULIETA ARREDONDO DE GARDUÑO, el C. Juez Segundo Civil de este distrito judicial, señaló las diez horas del día veintinueve de octubre de mil novecientos noventa y dos, para que tenga verificativo de la primera almoneda de los bienes embargados en el presente juicio consistente en I.—Inmueble ubicado en calle del Tule 165, Lomas Altas, en Toluca, México, Zona Habitacional, medidas y colindancias: al noroeste: 15 m con lote 7, al sureste: 10.50 m con retorno Jacarandas; al noroeste: 13.40 m con calle del Tule; al suroeste: 3.00 m con retorno Jacarandas; superficie total 85 m².

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de tres días, y en la misma forma y términos en la tabla de avisos de este juzgado, convocando postores y sirviéndose de base para el remate de la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de ciento veintidos millones seiscientos ocho mil pesos 122,608,000.00 00/100 M.N.—Toluca, México, a veintinueve de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica.

5700.—7, 8 y 9 octubre

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 723/91, ejecutivo mercantil, promovido por ENRIQUE VALERO CONZUELO y/o ENRIQUE VALERO HURTADO, endosatario en procuración de AUTOMOTRIZ TOLLOCAN, S.A. DE C.V., en contra de PANIFICADORA SAMI, S.A. El C. juez señala las trece treinta horas del día veinte de octubre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate de los bienes embargados que son: un refrigerador en color blanco, marca Nieto, con ventilador, la cual se encuentra desprendida, serie 0205183, modelo VW20, la parte de abajo es color café con dos puertas corredizas, se encuentra en regulares condiciones de uso, por consiguiente publiquense los edictos correspondientes, por tres veces en un término de tres días y por medio de un aviso que se fije en los estrados de este juzgado, y en la GACETA DEL GOBIERNO, debiendo servir de base para el remate la cantidad de tres millones setecientos mil pesos 00/100 M.N., en que fueron valuados por los peritos nombrados, convoquense postores.—Toluca, México, a veintinueve de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Bertha J. Tinajero Aguarez.—Rúbrica.

5699.—7, 8 y 9 octubre

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el expediente número 1724/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por GIL VALDEZ ITURBE y y/o TEODORO MEJIA OSORIO, endosatarios en pro utraque de la parte actora en contra de ERNESTO MULIA SANCHEZ. El C. Juez Segundo de lo Civil de este distrito judicial, se señala las once horas del día cuatro de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio, consistente en un inmueble ubicado en calle Frontón número 27, San Felipe Tlaminbolpan, municipio de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al sur: 2.60 m con calle del Frontón y camino a San Bartolomé; al norte: 21.40 m con Eusebio García Lemus; al oriente: 18.70 m con calle del Frontón; al poniente: 27.40 m con camino a San Bartolomé; con una superficie aproximada de 216 m², expidiéndose el presente para su publicación por tres veces dentro de nueve días, por lo que el C. juez ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación y en la misma forma y términos en la tabla de avisos de este H. juzgado, sirviendo de base como portura legal para el remate la cantidad que cubra las dos tercetas partes, la cantidad de \$ 134'160,000.00 (ciento treinta y cuatro millones cien mil pesos 00/100 M.N.), convequense postores.—Toluca, México, a dos de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Mireya B. Ahuís Sánchez.—Rúbrica. 5693.—7, 13 y 16 octubre

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTILAN

E D I C T O

Expediente Núm. 2095/92

Primera Secretaría

ANTONIO SANCHEZ LEYVA, promueve diligencias de información de dominio, respecto de un terreno denominado El Pozo, ubicado en el barrio de Chinaxoxca, municipio de Teleyuca, México, que mide y linda: al norte: en cincuenta metros con aguas negras a Cielo Abierto, al oeste: en ciento sesenta y cinco metros con aguas negras a Cielo Abierto; al sur: en ciento sesenta y cuatro metros cincuenta centímetros con María de Jesús Delgado, (hoy con Felipe Martínez Cruz y co-propietarios); al suroeste: en sesenta y siete metros cincuenta centímetros con camino público; y al noreste: en treinta y siete metros con propiedad de Antonio Sánchez Leyva, el mismo terreno que tiene una superficie total de siete mil seiscientos sesenta y cuatro metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, y para que comparezcan a deducir sus derechos que se crean con uno mejor, y se dan a los veintiocho días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica. 5687.—7, 13 y 16 octubre

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUANA MEDINA GALVAN

SOCORRO DELINT DE GARCIA, en el expediente 1554/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno 5, manzana 70, colonia Ampliación José Vicente Villada Sur 43 de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que mide y linda: al norte: 17.25 m con lote 4, al sur: 17.25 m con lote 6; oriente: 9.00 m con lote 30, al poniente: 9.00 m con Avenida San Ángel; con superficie total de 155.25 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza en término del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asímis-

mo prevéngasle para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado, una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de Toluca, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—C. Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Marín Lopez Gordillo.—Rúbrica. 5697.—7, 20 y 30 octubre

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 1295/92

LA SUCESION DE CESAR HAHN CARDENAS, REPRESENTADA POR SU ALBACEA LYDA SAN VICENTE VIUDA DE HAHN.

ARRAZOLA CALVA ESTEBAN, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 27, de la manzana 82, de la colonia El Sol, Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m con lote 13; al sur: 10.00 m con Avenida; al oriente: 20.15 m con lote 28; al poniente: 20.15 m con lote 26; y que tiene una superficie total de 201.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y aun las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, quedan en la secretaría a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad Nezahualcóyotl, México, a primero de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica. 5698.—7, 20 y 30 octubre

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FRACCIONAMIENTOS POPULARRES, S.A.

MANUEL MAY FOOT, en el expediente marcado con el número 1248/92, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 2, de la manzana 11, de la colonia Loma Bonita de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene una superficie de 200.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con lote 01; al sur: 20.00 m con lote 03; al oriente: 10.00 m con lote 22; al poniente: 10.00 m con calle Agustín de Epitacio. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veinticinco de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica. 5699.—7, 20 y 30 octubre

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

C. ELISA MONTES VEGA

La señora AMALIA VEGA VIUDA DE MONTES, MOISES, AMALIA, JESUS, JOEL, PATRICIA, MARIA DOLORES, MARGARITA, MARIA FLORENTINA Y CARMEN LOURDES DE APELLIDOS MONTES VEGA, denunciaron juicio sucesorio intestamentario a bienes del señor ENRIQUE MONTES SANCHEZ, quien falleció el día 27 de octubre de 1978, en la Ciudad de Toluca, México. Se radicó la sucesión ante este H. Juzgado Segundo de lo Familiar. Bajo el expediente número 415/92 teniendo como parientes colaterales del de cujus, a los denunciados, por medio del presente edicto se cita a la señora ELISA MONTES VEGA, para que comparezca a este H. Juzgado y se apersona a la presente intestamentaria si a sus intereses conviene dentro del término de 40 días contados a partir del día siguiente al de la última publicación del presente.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta Ciudad, por dos veces de siete en siete días, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 942, del código de procedimientos civiles, vigente en el Estado, Toluca, México, a 18 de septiembre de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Reyna Contreras Contreras.—Rúbrica, 5707.—7 y 19 octubre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En el expediente número 1056/92, el señor ALEJANDRO GARCIA SIERRA, promovió diligencia de información de dominio, para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley un terreno ubicado en barrio de La Concepción en calle Juárez S/N, en el municipio de San Mateo Atenco, Méx., y que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.50 m con propiedad del señor Eladio López; al sur: 3 líneas: 2.00 m con herederos de Bulmaro García; 5.50 m con herederos de Bulmaro García y 3.00 m con cerrada de Juárez; al oriente: 3 líneas 35.70 m, 3.50 m y 13.30 m con herederos de Bulmaro García; al poniente: 52.50 m con Gabriel López, con el objeto de que se declare propietaria a dicha persona del mencionado terreno.

El Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, dio entrada a la presente promoción y ordenó la expedición de los edictos correspondientes para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta localidad, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Dado en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México; a los 17 días del mes de septiembre de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica, 5708.—7, 13 y 16 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Segunda Secretaría

En los autos del expediente número 1492/92, RAYMUNDO ZAMORA MARTINEZ, promueve por su propio derecho, diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble que se encuentran ubicados uno en la calle de Hidalgo sin número, del barrio de San Gabriel, del poblado de San Cristóbal Huichochitlán, Toluca, con una extensión de 476.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 14.00 m con calle Hidalgo; al sur: 14.00 m con Lucio Montellano Cortés; al oriente: 34.00 m con José Rayón Sábas; y al poniente: 34.00 m con Lucio Montellano Cortés; y el otro inmueble ubicado en la calle de la Libertad, del barrio de San Salvador, del poblado de San Cristóbal Huichochitlán, Toluca, con una superficie de 544.50 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 49.50 m con Pedro González Jiménez; al sur: 49.50 m con Cuertino Bonifacio;

al oriente: 11.00 m con Gumercindo Cristóbal, y al poniente: 11.00 m con calle de la Libertad, por lo que dichos inmuebles los ha poseído en forma pública, continua, de buena fe, en calidad de propietario.

El C. juez de los autos ordenó su publicación, por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta ciudad, para el efecto de que si alguna persona se cree con mejor derecho sobre los inmuebles de referencia lo deduzca en términos de ley ante este H. juzgado.—Dado en Toluca, México, a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica, 5701.—7, 13 y 16 octubre

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CESAR HAHN CARDENAS Y SU ALBACEA LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN Y SUCESION, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA LOURDES TODOS DE APELLIDOS HAHN SAN VICENTE.

ARCINIEGA GARCIA AMADO, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción del lote de terreno marcado con el número 14 de la manzana 154 de la colonia El Sol de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.50 m con lote 13; al sur: 20.50 con lote 15; al oriente: 10.00 con calle 15; al poniente: 10.00 m con lote 29; con una superficie total de: 205 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, comparezca a contestar la demanda que hace en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlos se seguirá el presente juicio en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, quedando en la secretaría a su disposición las copias de la demandada.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, Méx., y en algún periódico de mayor circulación de esta Ciudad, Nezahualcóyotl, México, a 14 de septiembre de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica, 446-A1.—7, 20 y 30 octubre.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1085/92.

C. MARIA GUADALUPE LOPEZ HERRERA

JOSE FRANCISCO CENOBIO MALDONADO Y COLETA AYOTITLA PATRICIO, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción, del lote de terreno número 20 de la manzana 159 de la Colonia El Sol, de este municipio, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.75 m con lote de terreno 19; al sur: 20.75 m con lote de terreno 21; al oriente: 10.00 m con calle 21; al poniente: 10.00 m con lote de terreno 5; y que tiene una superficie total de: 207.50 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos se seguirá el juicio en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles del Estado de México, quedan en la Secretaría a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, Nezahualcóyotl, Méx., a 22 de septiembre de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos.—Rúbrica, 449-A1.—7, 20 y 30 octubre.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

CESAR HAHN GARDENAS Y SU ALBACEA LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN Y SUCESION, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA LOURDES DE APELLIDOS HAHN SAN VICENTE.

C. JOSEFINA JACOBO GOMEZ, en expediente marcado con el número 1086/92, que se tramita en este juzgado lo demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, respecto del lote de terreno número 25, de la manzana 40 de la colonia El Sol del municipio de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene una superficie de 260 m², y con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con lote 24; al sur: 20.00 m con lote 26; al oriente: 10.00 m con calle 5; al poniente: 10.00 m con lote 10; Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de 30 días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía previniéndolos para que señalen el domicilio dentro de esta Ciudad para oír notificaciones, apercibidos que de no hacerlo las posteriores notificaciones, aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código Procedimientos Civiles en vigor quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad—Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 14 días del mes de septiembre de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.

451-A1.—7, 20 y 30 octubre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTOS**

JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA.

JUANA ROMERO LOPEZ, en el expediente marcado con el número 808/92, que se tramita en este H. juzgado lo demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 1, de la manzana 202, de la colonia Estado de México de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 21.50 m con calle Primera Avenida; al sur: 21.50 m con lote 2; al oriente: 10.00 m con calle 30; al poniente: 10.00 m con lote 30; con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 185, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en un periódico de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl México a los tres días del mes de agosto de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.— Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Mariela Carreón Castro.—Rúbrica.

5697.—7, 20 y 30 octubre

ALBINO HERNANDEZ HERNANDEZ.

ALBINO HERNANDEZ GARCIA, en el expediente marcado con el número 708/92, que se tramita en este H. juzgado, lo demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 50, de la manzana 164 de la colonia Aurora, actualmente Benito Juárez de esta ciudad que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 49; al sur: 17.50 m con calle Mañanitas; al oriente: 9.00 m con calle Quetzil; al poniente: 9.00 m con lote 25; con una superficie de 132.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, o por gestor que pueda representarlo dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, y se le apercibe que de no hacerlo el juicio

se seguirá en su rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 185, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca México, y en un periódico de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de agosto de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Mariela Carreón Castro.—Rúbrica.

5697.—7, 20 y 30 octubre

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

GUSTAV JURGEN QUEITSCH KROKER, promueve en el Juzgado Primero Civil de Texcoco, México, y bajo el expediente número 1352/92, diligencias de información ad perpetuum, respecto de una fracción del terreno denominado El Tlatel, ubicado en la primera demarcación del municipio de Tepotlaoxtoc, de este distrito judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda: al norte: 34.80 m con Tomás Romero; al sur: 28.70 m con Hilda Bustamante y calle Tlatel; al este: 23.50 m con Miguel Angel Sámano Rentería; y al oeste: 24.00 m con María Luisa Pineda de Domínguez, con superficie total aproximada de 746.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expiden en Texcoco, México, a los diecisiete días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

5694.—7, 13 y 16 octubre

JUZGADO 2o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**Expediente Núm. 1356/92.
Segunda Secretaría.

JESUS SORIANO FONSECA, promueve diligencias de imatriculación, respecto del predio denominado "Xantitla", ubicado en el bien conocido del barrio de San Juan, del poblado de Chiautla, México, del mismo municipio y de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 27.50 m con carretera a Papalotla; al sur: 26.60 m con Pedro Jiménez Valencia; al oriente: 11.20 m con Callejón; al poniente: 8.70 m con Antonio Torres, con una superficie aproximada de: 269.64 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 26 de agosto de 1992.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Pantagua Zúñiga.—Rúbrica.

5702.—7, 22 octubre y 6 noviembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. 1476/92, NICOLAS SUAREZ VALENCIA, promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto del inmueble propiedad particular denominado "Xalc" ubicado en calle Naranjo sin número en el municipio de Ozumba de Alzate, distrito de Chalco, México, con una superficie de: 933.37 m². y las siguientes medidas y colindancias; al norte: 45.00 m con Ignacio Quiroz, al sur: 45.00 m con calle Naranjo, oriente: en 22.75 m con calle Allende y al poniente: 19.40 m con Benito Suárez Valencia.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., Dado en Chalco, Méx., a los 2 días del mes de octubre de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

5705.—7, 13 y 16 octubre.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 139/92, RENE ESTRADA CONTRERAS, MARIO TOMAS SANCHEZ CADENA Y RAMON CHAVEZ GARCIA, endosatario en procuración de MULTIBANCO COMERMEX, S.N.C. en contra de RAMON CORTES SIERRA Y/O RAQUEL SIERRA GARCIA, el C. Juez señaló las 11.00 horas del día 22 de octubre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate de los bienes embargados que son: un bien inmueble ubicado en Eulalia Peñaloza 101 en la colonia José María Morelos y Pavón en esta Ciudad, con los siguientes datos registrales, Libro I, Sección I, en partida No. 1752-530, volumen 153, fojas 652 de fecha 11 de noviembre de 1975 a nombre de Raquel Sierra García.

Y por consiguiente publíquense los edictos correspondientes por tres veces dentro de nueve días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en la tabla de avisos de este juzgado, en convocación de postores y acreedores correspondientes. Teniendo un valor de SETENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), en que fueron valuado por los peritos.—Toluca, Méx., a 10 de octubre de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Bertha J. Tirajero Almaraz.—Rúbrica.

5704.—7, 13 y 16 octubre.

JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL

MEXICO, D.F.

EDICTO

En los autos del juicio especial hipotecario, promovido por Peinado González María de las Nieves, y otros, en contra de Jorge Isaac Colín Rocha, el C. Juez Noveno de lo Civil, señaló las 10.00 horas del día 30 de octubre del año en curso, para que tenga verificativo el remate en segunda almoneda del bien inmueble ubicado en lote uno de la manzana 28, quinta sección del fraccionamiento condado de Sayavedra, marcado con el número 154 del Boulevard Condado de Sayavedra, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, con superficie de 1,281.64 m², sirviendo de base para el remate la cantidad de OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N., precio del avalúo oficial con la baja del 20 por ciento de la tasación, siendo postura legal la que alcance cubrir sus dos terceras partes.

Para su publicación por dos veces debiendo mediar entre una y otra siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual plazo.—Se convocan postores.—México, D. F. a 18 de septiembre de 1982.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. María del Carmen Alvarado Cortés.—Rúbrica.

446-A1.—7 y 20 octubre.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 12650, SALVADOR HERNANDEZ VAZQUEZ, EVANGELINA GUZMAN DE HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón de la Concordia No. 109, San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 9.70 m con la propiedad de la Sra. María del Socorro Jiménez Viuda de Guzmán; sur: 9.70 m colinda con calle la Concordia; oriente: 18.60 m colinda con propiedad del Sr. Heriberto Guzmán Jiménez; poniente: 18.60 m colinda con propiedad de la Sra. Manuela Guzmán Jiménez; superficie aproximada de: 180.42 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 30 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

5696.—7, 13 y 16 octubre

Exp. 11278, AGUSTIN EMIGDIO DELGADO VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal Tecolilt, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 29.50 m con Sra. Dolores Delgado Mondragón; sur: 30.40 m con Avenida Tejalpa; oriente: termina en pico y colinda con la Avenida Independencia; poniente: 13.00 m con el Sr. Filiberto Esquivel Cárdenas; superficie aproximada de: 192.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de septiembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 5703.—7, 13 y 16 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

Expediente 11,814/1992, RODOFEO MONTOYA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada Once de Julio sin número, San Francisco Chilpan, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, Estado de México, mide y linda: norte: en 2.10 m con María de la Luz y 5.00 m con Consuelo García; sur: en 6.90 m con calle Once de Julio; oriente: en 10.80 m con Cerrada Once de Julio; poniente: en 7.20 m con María de la Luz y 4.80 m con María de la Luz; superficie aproximada de: 87.00 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a veintidos de septiembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica.

5686.—7, 13 y 16 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 1315/92, PEDRO CARDENAS JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Tamaulipas No. 8, Tepexovuca, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, mide y linda: norte: 54.20 m con Concepción Cárdenas Jiménez; sur: 54.20 m con Emiliano Rodríguez; oriente: 7.76 m con José García; poniente: 7.76 m con calle Tamaulipas; con superficie de 420.54 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 23 de septiembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

5689.—7, 13 y 16 octubre

Exp. 1348/92, INMOBILIARIA INTRA, S.A. DE C.V., representada legalmente por el C. RAUL LIMON CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido s/n., en la colonia Juárez, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, mide y linda: norte: 13.95 25.56 36.12 y 30.40 m con vecino de San José el Llano; al sur: 74.87 m con Esteban Méndez Cruz; al oriente: 54.37 y 45.85 m con camino; al poniente: 72.80, 20.55 y 25.45 m colinda con Club de Golf los Encinos; con superficie de: 11,703.64 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 1 de octubre de 1992.—C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

5659.—7, 13 y 16 octubre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 1540/92, LOS SEÑORES JORGE ANTONIO SANCHEZ CORDERO DAVILA y ELSA GROSSMANN QUEROL ambos en ejercicio de la patria potestad que ejercen sobre sus menores hijos CARLA y JORGE EMILIO ambos de apellidos SANCHEZ CORDERO GROSSMANN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Tecontla, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 143.00 m con Felipe Rivera; sur: 123.00 m con un arroyo y Margarita Millán; oriente: 132.00 m con Genaro Vázquez y Felipe Rivera; poniente: 74.00 m con Aniceto Vázquez; superficie de: 13,699.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 1 de octubre de 1992.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5706.—7, 13 y 16 octubre

Exp. 1554/92, ADELA SANCHEZ SOLORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Joya de la Tlúa, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 94.50 m con Bartolo Rosales; sur: 93.87 m con Mardonio Núñez; oriente: 92.10 m con camino; poniente: 66.73 m con camino; superficie de: 11,913.77 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 1 de octubre de 1992.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5706.—7, 13 y 16 octubre

Exp. 1541/92, SEÑORES JORGE ANTONIO SANCHEZ CORDERO DAVILA y ELSA GROSSMANN QUEROL ambos en ejercicio de la patria potestad que ejercen sobre sus menores hijos CARLA y JORGE EMILIO ambos de apellidos SANCHEZ CORDERO GROSSMANN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado El Ocoté, de San Pablo Tejalpa, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 389.00 m con propiedad de los señores Zenón Millán Vázquez, Mateo Millán y camino; sur: 359.00 m con propiedad de los señores Alfonso Millán Vázquez, José Millán Millán y Cornelio Millán Flores; poniente: 126.00 m con camino y propiedad de Fortunato Cordero y Espíritu Santo; oriente: 200.00 m con propiedad del señor Fortunato Cordero Espíritu Santo; superficie de: 60,228.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 1 de octubre de 1992.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5706.—7, 13 y 16 octubre

Exp. 1542/92, SEÑORES JORGE ANTONIO SANCHEZ CORDERO DAVILA y ELSA GROSSMANN QUEROL ambos en ejercicio de la patria potestad que ejercen sobre sus menores hijos CARLA y JORGE EMILIO ambos de apellidos SANCHEZ CORDERO GROSSMANN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado 2 El Madroño, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 87.00 m con Marcos Flores; sur: 200.00 m con Mateo Millán; oriente: 209.00 m con el Sr. Salomón Velázquez y Agustín Reyes; poniente: 196.00 m con Zeferino Olmedo y Marceño Velázquez; superficie de: 29,058.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 1 de octubre de 1992.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5706.—7, 13 y 16 octubre

Exp. 1543/92, SEÑORES JORGE ANTONIO SANCHEZ CORDERO DAVILA y ELSA GROSSMANN QUEROL, ambos en ejercicio de la patria potestad que ejercen sobre sus menores hijos

CARLA y JORGE EMILIO ambos de apellidos SANCHEZ CORDERO GROSSMANN, promueve inmatriculación administrativa, sobre 2 inmuebles ubicados en el paraje denominado La Mina, en Santa Catarina de la Cruz, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: (1) norte: 63.00 m con camino; sur: 175.00 m con barrio y con propiedad que es o fue de Salomón Vázquez Rayón, línea quebrada y la (2) fracción de oriente: 110.00 m con propiedad que es o fue del Sr. Joaquín Millán Vázquez; poniente: 187.00 m con camino; sur: 73.00 m con Salomón Vázquez Rayón; superficie de la (1) fracción 25,882.50 m², y de la (2) fracción de 10,840.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 1 de octubre de 1992.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5706.—7, 13 y 16 octubre

Exp. 1546/92, SEÑORES JORGE ANTONIO SANCHEZ CORDERO DAVILA y ELSA GROSSMANN QUEROL, ambos en ejercicio de la patria potestad que ejercen sobre sus hijos los menores CARLA y JORGE EMILIO ambos de apellidos SANCHEZ CORDERO GROSSMANN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado El Guajal, la población de San José Tecontla, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 209.00 m con propiedad que es o fue de Abraham Millán; sur: 222.00 m con una barranca estable; oriente: 28.00 m con camino estable; poniente: 275.00 m con propiedad que es o fue de Juan Vázquez; superficie de: 56,932.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 1 de octubre de 1992.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5706.—7, 13 y 16 octubre

Exp. 1545/92, SEÑORES JORGE ANTONIO SANCHEZ CORDERO DAVILA y ELSA GROSSMANN QUEROL, ambos en ejercicio de la patria potestad que ejercen sobre sus hijos los menores CARLA y JORGE EMILIO ambos de apellidos SANCHEZ CORDERO GROSSMANN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado El Ocoté, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 163.00 m con Luis Millán A.; sur: 84.50 m con Porfirio Morales E.; oriente: 25.50 m con propiedad de el señor Luis Millán Olivares; poniente: 104.00 m con el camino real de San José Chalmita; superficie de: 8,012.81 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 1 de octubre de 1992.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5706.—7, 13 y 16 octubre

Exp. 1544/92, SEÑORES JORGE ANTONIO SANCHEZ CORDERO DAVILA y ELSA GROSSMANN QUEROL, ambos en ejercicio de la patria potestad que ejercen sobre sus hijos los menores CARLA y JORGE EMILIO ambos de apellidos SANCHEZ CORDERO GROSSMANN, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Monte de Nixcoyco, en San Pablo Tejalpa, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 100.00 m con propiedad que es o fue del Sr. Andrés Millán Vázquez; sur: 100.00 m con propiedad que es o fue del Sr. Francisco Hernández Flores; oriente: 200.00 m con propiedad que es o fue del Sr. Carlos y Andrés Millán Vázquez; poniente: 200.00 m con Peña y con propiedad que es o fue de los señores Silvano Velázquez Millán y Aurelio Millán F., superficie de: 20,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 1 de octubre de 1992.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5706.—7, 13 y 16 octubre

Exp. 1454/92, PEDRO VERGARA DIAZ LEAL, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecamatopac, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 148.00 m con herederos de Aguilero; sur: 148.00 m con Ubaldo Pedroza, oriente: 18.00 m con Pedro Vergara Díaz Leal; poniente: 18.00 m con Filogenio Gómez; superficie de: 2,664.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 2 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5691.—7, 13 y 16 octubre

Exp. 1526/92 TOMAS SOSA GABINO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Par Dea, Junto al Campo Deportivo, municipio de Santa Lucía Ocuilán de Arteaga, Tenancingo Méx., mide y linda: norte: 168.00 m con Joaquín Sosa; sur: 130.00 m con Campo Deportivo; oriente: 58.00 m con carretera; poniente: 56.00 m con calle; superficie de: 8,512.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 2 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5691.—7, 13 y 16 octubre

Exp. 1527/92, MARIA GABRIELA LAISQUILLA AGUIPE, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado La Joya, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 49.00 m con la carretera; sur: 47.20 m con señores Jorge González y Ma. Gabriela Laisquilla Aguirre, oriente: 48.60 m con Rosalío Millán Jiménez; poniente: 57.60 m con Sres Felipe Blánin Ortega y Felipe Antonio Ricardo Paganza; superficie de: 2,541.55 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 2 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5691.—7, 13 y 16 octubre

Exp. 1455/92, PEDRO VERGARA DIAZ LEAL, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecamatopac, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 51.00 m con Salomón Flores S.; sur: 76.30 m con José Vergara Torrescano; oriente: 113.00 m con antiguo camino a Milaltenango; poniente: 48.50 m con José Vergara Torrescano; y tiene de superficie: 6,329.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 2 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5691.—7, 13 y 16 octubre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTOS**

Exp. 10835/698/92, C. CATALINA PENA RIVAS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Soriano", manzana 03, lote 25, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 7.45 m con calle sin nombre; al sur: 7.00 m con lote No. 26; al oriente: 15.00 m con lote No. 14; al poniente: 15.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 108.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 22 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

5709.—7, 13 y 16 octubre

Exp. 10828/691/92, C. CRIFEIDA VITE HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "La Curva Cien Pesos", manzana 01, lote 06, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 8.00 m con lote No. 05; al sur: 8.00 m con lote No. 07; al oriente: 15.00 m con calle sin nombre; al poniente: 15.00 m con propiedad privada.

Superficie: 120.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla México, a 22 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

5709.—7, 13 y 16 octubre

Exp. 10832/695/92, C. JORGE CRUZ RANGEL, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "La Curva Cien Pesos", manzana 02, lote 08, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote No. 07; al sur: 15.00 m con lote No. 09; al oriente: 8.00 m con lote No. 21; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 120.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 22 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

5709.—7, 13 y 16 octubre

Exp. 10844/707/92, C. LAZARO RAMIREZ HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "La Curva Cien Pesos", manzana 02, lote 18, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote No. 19; al sur: 15.00 m con lote No. 17; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre, al poniente: 8.00 m con lote No. 11.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 22 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

5709.—7, 13 y 16 octubre

Exp. 10830/693/92, C. GNECIMO ULLOA SILVA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "La Curva Cien Pesos", manzana 02, lote 24, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote No. 25; al sur: 15.00 m con lote No. 23; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con lote No. 05.

Superficie: 120.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 22 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

5709.—7, 13 y 16 octubre

Exp. 10831/364/92, C. LUIS PLATA GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "La Curva Cien Pesos", manzana 04, lote 04, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote No. 03; al sur: 15.00 m con lote No. 05; al oriente: 8.00 m con lote No. 13; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 120.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 22 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

5709.—7, 13 y 16 octubre

Exp. 16725/691/91, C. MA. LUISA BENITEZ HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Tlazalpa V", manzana 2, lote 1, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.10 m linda con lote número 6; al sur: 15.10 m con propiedad privada; al oriente: 8.00 m con lote número 14; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 120.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 27 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

5709.—7, 13 y 16 octubre

Exp. 16744/710/91, ERNESTINA CASTILLO DE MARIN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Soriano, manzana A, lote 4, Sta. María Chiconautla, mide y linda; al norte: 8.00 m con lote No. 23; al sur: 8.00 m con calle s/n., al oriente: 15.00 m con lote No. 3; al poniente: 15.00 m con lote No. 5.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 22 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

5709.—7, 13 y 16 octubre

Exp. 19542/911/91, EULOGIO HERNANDEZ PACHECO, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en sección "Loma 14", manzana 10, lote 26, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote No. 25; al sur: 15.00 m con lote No. 27; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con lote No. 15.

Superficie: 120.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 22 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

5709.—7, 13 y 16 octubre

Exp. 10842/705/92, C. MARIA PUEBLO JIMENEZ CAMACHO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "La Curva Cien Pesos", manzana "D", lote 16, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote No. 15; al sur: 15.00 m con lote No. 17; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre al poniente: 8.00 m con lote No. 07.

Superficie: 120.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 22 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

5709.—7, 13 y 16 octubre

Exp. 5591/324/92, OCTAVIO RAMOS LUCERO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Tlazalpa V, manzana 2, lote 8, Sta. María Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 7; al sur: 15.00 m con mercado; al oriente: 8.00 m con calle s/n., al poniente: 8.00 m con lote 1.

Superficie: 120.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 22 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

5709.—7, 13 y 16 octubre

Exp. 5573/306/92, CALIXTA PERUSQUIA ORTEGA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Garnica, manzana 4, lote 5, Sta. María Chiconautla, mide y linda; al norte: 32.00 m con Mario Cruz Caco; al sur: 32.00 m con Bulmaro Martínez; al oriente: 21.00 m con camino viejo al Cerro; al poniente: 20.50 m con calle sin nombre.

Superficie: 654.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 27 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

5709.—7, 13 y 16 octubre

Exp. 10833/696/92, C. JOSE DE JESUS PLASCENCIA OJEDA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "La Curva Cien Pesos", manzana "F", lote 03, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 11.70 m con lote No. 04; al sur: 15.30 m con lote No. 02; al oriente: 10.30 m con lote No. 14; al poniente: 10.30 m con calle sin nombre.

Superficie: 121.02 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 22 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

5709.—7, 13 y 16 octubre

Exp. 16798/764/91, C. ARTURO LUNA TORRES, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en sección "Casas Reales", manzana "E", lote 9, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 17.05 m con propiedad privada; al sur: 18.10 m con calle; al oriente: 11.05 m con lote 10; al poniente: 10.15 m con lote 08.

Superficie: 186.61 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 22 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

5709.—7, 13 y 16 octubre

Exp. 13799/339/91, C. JOAQUIN AYALA BARRERA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Casas Reales", Mza. K, Lote 10, Santa Ma. Chiconautla, mide y linda; al norte: 12.00 m linda con Rafael Martínez Ascencio, al sur: 13.35, 2.80 y 4.05 m linda con Gonzalo Monroy y calle, al oriente: 18.70 m linda con Aureliano Silverio Muñoz, Lote 11, al poniente: 19.90 m linda con Alejandro Ortega Lote 09.

Superficie aproximada de: 272.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 22 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

5709.—7, 13 y 16 octubre

Exp. 16802/768/91, I. SOCORRO GRIFALDO RODRIGUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Carrasco, Manzana D, lote 3, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 11.35 m con calle sin nombre, al sur: 14.85 m con Epifanio Sánchez, al oriente: 30.10 m con Benito Lascano, al poniente: 32.40 m con Julio Garzón.

Superficie aproximada de: 400.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 22 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez —Rúbrica.

5709.—7, 13 y 16 octubre

Exp. 4428/105/92, C. EPIFANIO REYES DEL ANGEL, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Soriano" Manzana 16-A, lote 04 Cd. Cuauhtémoc, mide y linda; al norte: 10.00 m con calle sin nombre, al sur: 9.95 m con calle sin nombre, al oriente: 10.00 m con lote No. 05, al poniente: 10.00 m con lote No. 03.

Superficie aproximada de: 104.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 22 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez —Rúbrica.

5709.—7, 13 y 16 octubre

Exp. 16736/702/91, A.C. AMANDA ALONSO PALACIOS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Garnica Manzana 02 lote 1-A, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 24.56 m con C. Martha Capetillo, al sur: 25.88 m con C. Basilio Garnica, al oriente: 12.95 m con C. Fausto Sandoval, al poniente: 7.32 m con barranca.

Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 22 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez —Rúbrica.

5709.—7, 13 y 16 octubre

Exp. 4440/117/92, JOAQUINA BADILLO DE GIL, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Soriano", manzana 7-A, lote 12, Santa Ma. Chiconautla, mide y linda; al norte: 8.00 m con lote No. 01, al sur: 8.00 m con calle sin nombre, al oriente: 15.25 m con lote No. 13, al poniente: 15.00 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 121.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 22 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez —Rúbrica.

5709.—7, 13 y 16 octubre

Exp. 16669/635/91, C. OLGA GALLEGOS SOTO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Balliseo", manzana "G", lote 21, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 10.00 m con calle, al sur: 10.05 m con carretera Autopista, al oriente: 23.45 m con el señor Antonio Pérez Sánchez, al poniente: 24.70 m con José Luis Morales.

Superficie aproximada de: 246.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 22 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez —Rúbrica.

5709.—7, 13 y 16 octubre

Exp. 5575/308/92, C. CINTHIA HERNANDEZ CISNEROS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Casas Reales", Manzana "F", lote 5 Sta. María Chiconautla, mide y linda; al norte: 10.00 m con Jesús García Alfaro, al sur: 20.00 m con calle Jilgueros, al oriente: 20.00 m con Ofelia Alfaro, al poniente: 10.00 m con calle Golondrinas.

Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 22 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez —Rúbrica.

5709.—7, 13 y 16 octubre

NOTARIA PUBLICA NUMERO 2

TEXCOCO, MEX.

AVISO NOTARIAL

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago constar:

Que según expediente número mil trescientos veintidos diagonal noventa y uno, radicado en el Juzgado Segundo de lo Civil de esta ciudad de Texcoco, Estado de México de fecha catorce de junio de mil novecientos noventa y uno, se inició la tramitación judicial de la testamentaria del señor EMILIANO RIVAS ORTIZ, habiendo comparecido la señora CRISTINA RODRIGUEZ VIUDA DE RIVAS, en su carácter de cónyuge superviviente, única y universal heredera quien aceptó la herencia instituida a su favor, habiendo aceptado también el cargo de albacea por lo que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en el periódico El Nacional y GACETA DEL GOBIERNO del Estado.

ATENTAMENTE,

SUFRAGIO ELECTIVO NO REELECCION.

Texcoco, Méx., a 3 de septiembre de 1992.—El Notario Público No. 2 del Distrito.—Lic. Pablo Martínez Cano.—Rúbrica.

5692.—7 y 19 octubre

INMOBILIARIA ROBHDAN, S.A.

MEXICO, D.F.

AVISO

En cumplimiento y para los efectos del artículo 132 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace del conocimiento al público en general que en la asamblea general extraordinaria de accionistas de INMOBILIARIA ROBHDAN, S.A., de fecha 15 de mayo de 1992, se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 100'000,000.

México, D.F., a 16 de mayo de 1992.

Jesús Rojas Ibáñez.—Rúbrica, Delegado Especial.

5695.—7 octubre